



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Nombre de la asignatura	TFM MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Código	6566
Curso	PRIMERO
Carácter	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

FALCON ROMERO, MARIA

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Departamento

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

falcon@um.es falcon@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	09:30-11:30	(Sin Extensión), Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B1.4.043

Observaciones:
pedir cita previa al correo falcon@um.es

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	12:00-13:30	(Sin Extensión), Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B1.4.043

Observaciones:
pedir cita previa al correo falcon@um.es

2. Presentación

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Máster. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Siempre se desarrollará bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración, y debe presentarse y defenderse de forma individual y pública.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Conocer la evolución histórica y las distintas concepciones de los problemas de salud originados por las condiciones de trabajo
- CG2: Entender la significación y necesidad de condiciones de trabajo seguras, y de programas de prevención de riesgos laborales
- CG3: Conocer los fundamentos y herramientas necesarias para la planificación y gestión de programas de prevención de riesgos laborales en la empresa
- CG4: Conocer los Organismos e Instituciones relacionados con la Prevención de Riesgos, de ámbito autonómico, nacional e internacional y saber a cuál acudir según cuál sea la necesidad
- CG5: Conocer los fundamentos y la aplicación de la Documentación Científica, y las fuentes básicas a las que hay que acudir ante un determinado problema relacionado con la salud de los trabajadores
- CG6: Conocer las responsabilidades derivadas del acaecimiento de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, características y métodos en la resolución de conflictos laborales
- CG7: Conocer la presencia y relevancia de las actuales figuras preventivas (coordinador y recursos preventivos) que establece la normativa
- CG8: Conocer la relevancia actual de las Mutuas (MATEPSS) en los distintos ámbitos de la prevención
- CG9: Conocer los sistemas de participación y consulta de los trabajadores en la empresa
- CG10: Conocer los criterios y las formas de actuación de las Auditorías en prevención de riesgos laborales
- CG11: Conocer la importancia de la Vigilancia de la salud de los trabajadores tanto en su aspecto individual como colectivo
- CG12: Conocimiento detallado de los fundamentos de la Inspección de Seguridad y la Investigación de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales. Metodología y puesta en práctica
- CG13: Conocer los distintos tipos de notificación de accidentes y enfermedades, normativa y aplicación. Ser capaz de cumplimentar los documentos correspondientes
- CG14: Conocer los fundamentos de la Higiene Industrial, objetivos, ramas y formas de actuación. Manejo de los principales instrumentos propios de la Higiene Industrial
- CG15: Conocer los principales riesgos higiénicos: físicos, químicos y biológicos, y las respectivas técnicas de detección, evaluación y control
- CG16: Conocer los objetivos y funciones de la Medicina del Trabajo
- CG17: Conocer las principales patologías de origen laboral en cuanto a sus mecanismos de producción y medidas preventivas
- CG18: Conocer en qué consisten los Sistemas de Información Sanitaria y otros sistemas de Vigilancia Epidemiológica
- CG19: Conocer los fundamentos de la Ergonomía, objetivos y ramas, y su utilidad en la prevención

- CG20: Conocer los distintos factores psicosociales, métodos de intervención y evaluación
- CG21: Conocimiento de las peculiaridades de los principales sectores productivos en materia de prevención de riesgos laborales
- CG22: Adquirir conocimientos básicos en socorrismo y primeros auxilios.
- CG23: Conocer los fundamentos de la Seguridad, objetivos y ramas, y su utilidad en la prevención
- CG24: Conocer los distintos factores de riesgo para la seguridad, métodos de intervención y evaluación.
- CE1: Adquirir las habilidades específicas para promover la mejora de las condiciones de trabajo.
- CE2: Ser capaz de leer de forma comprensiva un texto científico sobre cualquier tema relacionado con la prevención de riesgos laborales.
- CE3: Ser capaz de diseñar un estudio epidemiológico laboral.
- CE4: Ser capaz de controlar la correcta aplicación de la prevención en la empresa.
- CE5: Entender la relevancia de la integración de los recursos preventivos en la planificación empresarial.
- CE6: Saber diseñar los planes de emergencia y autoprotección.
- CE7: Saber planificar sistemas de actuaciones en caso de riesgo grave e inminente.
- CE8: Saber analizar y diseñar la adaptación del puesto de trabajo a las características de los trabajadores especialmente sensibles.
- CE9: Estar en disposición de entender, conocer y poner en práctica la evaluación de riesgos de una empresa y sus correspondientes medidas preventivas.
- CE10: Saber identificar las necesidades de formación de los diferentes trabajadores, dependiendo de sus obligaciones y responsabilidades en materia preventiva.
- CE11: Ser capaz de elaborar el Plan de Prevención de acuerdo con la normativa vigente.
- CE12: Ser capaz de cumplimentar los distintos documentos relativos al sistema preventivo.
- CE13: Identificar y valorar los distintos tipos de responsabilidad exigible por incumplimientos en materia preventiva de todos los sujetos que interviene en el proceso productivo.
- CE14: Definir la Seguridad como técnica para evitar los accidentes de trabajo. Conocer los métodos de valoración del riesgo de accidente y aplicarlo a la práctica.
- CE15: Saber calcular e interpretar los índices estadísticos de siniestralidad más habituales, y realizar una valoración crítica de los mismos.
- CE16: Ser capaz de aplicar las distintas técnicas operativas generales referentes a protección individual y colectiva, señalización y normas de seguridad y salud, y su aplicación a riesgos específicos.
- CE17: Ser capaz de colaborar en los programas de promoción de la salud en el trabajo.
- CE18: Saber aplicar los distintos métodos ergonómicos de evaluación de las condiciones de trabajo.
- CE19: Ser capaz de evaluar los distintos riesgos psicosociales y establecer medidas preventivas.
- CE20: Aplicar los planes y los programas de formación e información y ser capaz de aplicar adecuadamente las distintas técnicas educativas.
- CE21: Adquirir un adecuado dominio de las técnicas de comunicación, información y negociación.
- CE22: Conocer la seguridad del producto y los sistemas de gestión de la calidad.
- CE23: Tener nociones de gestión medioambiental, y de auditorías ambientales
- CE24: Analizar las necesidades formativas, aplicar planes y programas de formación y aplicar las distintas técnicas educativas.

- CE25: Conocer y saber aplicar las diferentes técnicas de comunicación, información y negociación.
- CE26: Capacidad para aplicar las principales normas de calidad y gestión ambiental.
- CE27: Capacidad para asesorar sobre adopción de medidas organizativas de gestión de la calidad y gestión ambiental.
- CE28: Capacidad para orientar, planificar y desarrollar sistemas integrados de gestión.
- CE29: Conocer los principales conceptos necesarios para mejorar la seguridad en el trabajo.
- CE30: Conocer la utilidad de las técnicas de investigación de accidentes.

4.3. Competencias transversales y de materia

- - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con este área de estudio (CT1)
- - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CT2)
- - Capacidad para comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CT3)
- - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CT4)

5. Líneas de investigación o temas de trabajo

[Oferta de líneas de investigación](#)

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF7: Aprendizaje basado en proyectos. El resultado es la creación de un proyecto o servicio (proyecto), mediante la realización de una serie de actividades y el uso eficiente de los recursos		144.0	0.0
AF8: Tutoría Docente: Estarán enfocadas tanto a la resolución de dudas y cuestiones relacionadas con la materia en aspectos curriculares	Tutoría Orientadora: Estará enfocada a guiar al alumnado en el desarrollo del máster, en aspectos generales de la asignatura (preparación de exámenes, resolución de casos prácticos, etc.) o del máster.	6.0	100.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/prl/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E2	Trabajos Escritos. Constituye un procedimiento por el que el alumnado pone en práctica lo aprendido, reflejando bien lo que sabe hacer. Puede ser de investigación, de reflexión o de proyectos.	Originalidad e Innovación - Metodología - Estructura y contenido - Resultado y/o conclusiones - Bibliografía	70.0
E6	Exposición y defensa pública. Prueba a la que se somete un alumno o alumna para la presentación del Trabajo Fin de Máster.		30.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/prl/2024-25#examenes>

10. Resultados del Aprendizaje

11. Bibliografía

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

No constan

12. Observaciones

La coordinadora por parte de la UPCT de esta asignatura es María José Roca Hernández, mjoseroca@upctes

Ambas universidades realizan una convocatoria para la elección de las líneas de investigación independientemente de la universidad de origen donde se haya formalizado la matrícula, Pero los procesos para el desarrollo y defensa de los TFM se realizarán de acuerdo a los procesos administrativos previstos en cada una de las universidades

Se insiste en la necesidad de que el estudiante, una vez elegida la línea de investigación, se ponga en contacto con el tutor o tutora

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: nº 3 y nº8

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".